



**INFORMACIÓN A TODOS LOS ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN GRADO DE LA E. U. DE ENFERMERÍA
"DR. DACIO CRESPO" DE PALENCIA,
ADSCRITA A LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

La Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Dacio Crespo" es un Centro Formativo administrativamente dependiente de la Diputación de Palencia y académicamente adscrito a la Universidad de Valladolid, por cuyas normas se rige.

Según el Convenio existente entre la Diputación de Palencia y la Universidad de Valladolid; del total del importe de la matrícula, el 25% lo recauda la Universidad y el 75% la Diputación. El resto de tarifas, a excepción del Seguro Escolar que lo gestiona la Diputación con la Seguridad Social, las recauda íntegramente la Universidad: Apertura de Expediente, Tarjeta UVA, Certificaciones, Traslados de Expediente y Tarifas de Secretaría.

Por otro lado, la Diputación tiene establecida una **Tasa por prestación del Servicio de Enseñanza** en esta Escuela, regulada por la Ordenanza de la Tasa por la prestación del Servicio de Enseñanza en la E.U. de Enfermería de 5 de julio de 2019 (BOP 22-07-2019) y que asciende a la cantidad de 127 € mensuales durante el Curso Académico. Para las enseñanzas a tiempo parcial y estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, se fija una cuota de 63,50 €/mes y para los alumnos matriculados en los Programas SICUE y ERASMUS, una cuota de 31,75 €/mes, mientras duren las situaciones que generan estos casos específicos descritos con anterioridad. Las cuotas indicadas se harán efectivas a mes vencido desde el mes de septiembre al mes de junio (ambos inclusive), con las deducciones y exenciones por ser Familia Numerosa que establece el artículo 15 del Decreto de Precios Públicos 31/2022 de 7 de julio (BOCYL 11-07-2022).